



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2026, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia desestimatoria dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 532/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias por E. A. G. contra la Administración del Principado de Asturias.

En recurso contencioso-administrativo P. O. núm. 532/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias por E. A. G. contra la Administración del Principado de Asturias, ha recaído Sentencia n.º 231/2026 de fecha 10 de marzo, la cual ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; en consecuencia,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Por todo lo expuesto, en nombre del Rey y por la autoridad que le confiere la Constitución, esta Sala ha decidido:

Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador don M. G. B., en nombre y representación de doña E. A. G., contra las Resoluciones, de 16 y 28 de abril de 2025 de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias y contra la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública de la misma Consejería, por las que desestiman sendos recursos de alzada formulados contra el anuncio de calificación de la primera prueba Examen psicotécnico del tercer ejercicio de las Pruebas de aptitud y el anuncio de calificación de la segunda prueba de Entrevista personal, la elección del destino provisional, calificación de cuarto ejercicio de Reconocimiento médico y calificación final de la fase de oposición del proceso selectivo unificado para el ingreso por turno libre y en régimen de funcionario/a de carrera en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Agente (Grupo C, Subgrupo C1) convocado por la Resolución de 20 de junio de 2024, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (BOPA núm. 128, de 2 de julio de 2024).

No procede imponer las costas a ninguna de las partes."

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 29 de mayo de 2026.—La Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gimena Llamado González.—Cód. 2026-04938.